



- Gestionar los recursos materiales y humanos que requiera el Centro Integral de Atención Ciudadana para su óptimo desarrollo.
- Dar seguimiento a los folios de trámites y servicios generados en el Centro Integral de Atención Ciudadana, para su debida atención.
- Dar seguimiento a los folios recepcionados mediante la plataforma del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), para su debida atención en los tiempos establecidos en la normatividad en la materia.
- Elaborar el plan anual de difusión y dar seguimiento a las acciones para su debido cumplimiento.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

PUESTO: Enlace de Planeación de Sistemas de Información y Respaldos

- Capturar, ordenar, analizar y procesar las solicitudes de información pública y de acceso a datos personales presentadas ante el sujeto obligado.
- Recibir y tramitar las solicitudes de información, así como darles seguimiento hasta la entrega de la respuesta correspondiente.
- Llevar el registro de las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, y actualizarlo trimestralmente, para presentarlo ante el Comité de Transparencia del sujeto obligado para su conocimiento.
- Orientar a los solicitantes respecto a la elaboración de las solicitudes de información; trámites y procedimientos que deben realizarse para solicitar información; y las instancias a las que puede acudir para solicitar orientación, consultas o interponer quejas sobre la prestación del servicio.
- Efectuar las notificaciones correspondientes a los solicitantes, en materia de acceso a datos personales.
- Operar los sistemas digitales que para efecto garanticen el Derecho al Acceso a Información.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

PUESTO: Enlace de Control de Acceso a los Sistemas Informáticos

- Mantener la operatividad de los sistemas informáticos, a través de supervisión, control y seguimiento de los sistemas, para el desarrollo y cumplimiento de los procesos administrativos.
- Orientar telefónicamente y en sitio a usuarios para la operación de los Sistemas informáticos.